

Redacción. De las once de la mañana a las ocho de la noche y de los diez de la noche a las cuatro de la madrugada.

Administración. Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

PLAZA DE ESPAÑA 21

OFICINAS: CONQUISTADOR 90

LA ACTUALIDAD

Notas sueltas

EL REGIMEN PENITENCIARIO

En el acto solemne de la apertura de los Tribunales, celebrado el sábado en Madrid, leyó el Marqués de Magaz, por ausencia del Marqués de Estella, el acostumbrado discurso presidencial, cuyo extracto se ha publicado en estas columnas.

En él ha reconocido el Gobierno la necesidad de modificar el actual sistema de prisiones, dedicando a los penados a trabajos en campos abiertos para que mejoren su condición y proporcionen al Estado el justo resarcimiento de los gastos que su manutención origina.

Hallamos acertadísimo el criterio que queda expuesto. Cuando se trata de criminales natos de delincuentes educados en la costumbre de vivir fuera de la ley, de malhechores cuyo depravado y natural instinto les hace inasequibles a todo intento de regeneración, el régimen penitenciario de rancho y celda constituye para ellos una solución excesivamente cómoda, dándoles resuelto el problema de la subsistencia. Están en deuda constante con la sociedad, y, lejos de pagarla, es esta misma sociedad la que paga el plato que se les pone a la mesa y la cama en que descansan.

De otro lado, cuando el delincuente encarcelado lo ha sido por una circunstancia fortuita o desgraciada; cuando se trata de un hombre que de ordinario vivió honradamente y que en un momento excepcional de ofuscación cometió el delito o la falta, es contraproducente y hasta injusto someterle al mismo régimen penitenciario, confundirle en el número de los criminales y los degenerados sin redención posible. Un desgraciado que delinquirá por excepción, en vez de coeducarse y confundirse con los que del delito hicieron profesión permanente, ha de tener el camino abierto a una pronta redención.

La reforma enunciada por el Directorio en la apertura de los Tribunales vendrá a dar solución a ambos casos. El criminal nato, el malhechor empedernido, sañudado al Estado y a la Sociedad, con los trabajos a que se le obligue, el gaseo que su manutención y sostenimiento origina. Y no hallará así tan cómodo el pago de la deuda contraída con su depravado vivir.

Mientras que el desgraciado que vio truncada su vida de honradez por un delito fortuito y del que sinceramente se arrepiente, tendrá ocasión de redimirse más pronto y pagar en más breve plazo, con su honradez y conducta, la deuda contraída con la sociedad, librándose al mismo tiempo del contacto obligado y peyorosísimo con los criminales de profesión.

LAS ESTACIONES TELEGRÁFICAS

El Gobernador civil, señor Marqués de la Garita, aclaró ya que no será definitiva la supresión de la estación telegráfica que se ha llevado a cabo en algunos pueblos de Mallorca, sino que obedezca tan solo a la falta de personal, originada por el hecho de haber tenido que incorporarse a ellas algunos soldados de cuota que en la época presaban servicio.

tros telegráficos, de mayor categoría, sobre el personal, aunque bien podría ocurrir si se estudian detenidamente los servicios; pero, aunque así no fuera, para casos de necesidad están las horas extraordinarias, con la mayor retribución debida a fin de poder distraer de los centros en que el personal es más numeroso a aquellos empleados que incidentalmente sirvieran las estaciones vacantes.

Lo importante es buscar y aplicar una pronta solución, en la forma que sea, para que los pueblos afectados por la supresión vuelvan a disfrutar de un servicio tan importante como el telegráfico. Piénsese la superioridad que contando con este servicio pueden haberse establecido comercios e industrias que se implantaron confiando en el mismo, que de él necesitan perentoriamente para su desenvolvimiento, y que sin él sufrirán consecuencias y trastornos en su funcionamiento y en su consiguiente resultado económico.

Y estos comercios e industrias no deben verse defraudados por sorpresa en un servicio que puede ser base imprescindible de su marcha normal.

CONTRA EL JUEGO

El Directorio ha anunciado que desde primero de Octubre se perseguirá inexorablemente el juego en toda España, sin excepción. Se ha demostrado que que es el poder, y si el Directorio quiere, puede arrancar de raíz ese vicio. Al fin se ha decidido a ello, enérgicamente, y si pone toda su voluntad, sin contemplaciones, la supresión del juego será un hecho por lo que España entera, salvo los que del juego viven como es natural, lo estará altamente agradecida; será uno de sus más preciados galardones.

No dudamos de la energía ni de la perseverancia del Directorio ni de sus autoridades, pero, el público ha visto tantos programas contra el juego, y luego ha venido una concesión, y después otra, y otra, que sobre la inmoraldad de la tolerancia se unía el irritante favoritismo; por eso deseáramos que el acuerdo tomado para el primero de Octubre no se viera infundado por razones de existencia de entidades y socorro de la mendocidad, que lo alterasen haciéndole perder su principal eficacia.

El siguiente párrafo que publica el Directorio merece ser leído: «Serán inútiles cuantas gestiones se realicen para que gocen de privilegio o agencias determinadas Centros de recreo, pues el Gobierno está decidido a que el juego termine de una manera radical, porque no es justo ni moral que se tolere a unos cuantos contratistas que se enriquezcan y vivan otros a costa del juego, mientras se arruinan en él muchos miles de familias.»

PERFILES MADRILENOS

la verbena de la Paloma de hogano

Al llegar la fecha tradicional de la celebración en Madrid, de su verbena de La Paloma, la más castiza, el bullicio y algazara parece trascender hasta en la primera de la Corte, que llega cuajada de grabados, con motivo de los concursos de mantones, peinados y bellezas y nutridas informaciones festivas.

Al sucederse los tiempos y las generaciones, los descendientes de aquel Julián, Cajista de imprenta, fueron borrando aquel tipo, hasta llegar al Juliánillo de hoy, pollo «biens», que acude por las noches al «Stadium», a la «crema» con las tangustias de postín.

Aquel clásico también con que se cubría el Judio de Ricardo de la Vega, ha sido sustituido por un «jipi» flexible; el protagonista fuma egipcios y el pantalón que usaba entallado pasó a la historia; ahora viste pantalón «Charlot» planchado al día.

Donde estaba la taberna de la «Señá» Rita, hay ahora una casa de compra-venta mercantil. Actualmente es en el «bar» ostentoso, con su pianola eléctrica, donde se juega, no al «tute» arrastrado como en el saineit, sino al «pocker» entre una peña de futbolistas del «R. C. Madrid» y las zarandeadas «copas» que con tanta insistencia pedía el tabernero hasta provocar un disgusto con la «Señá» Rita, se sustituyeron hoy por las de «whisky» o «coñac» con «sifón».

Lo que sí subsiste, y con la variante del «complicado» uniforme, son los «quindillios» que siguen dando «vueltas a la manzana» sustituidos por Guardias de Seguridad y tampoco cambió con el tiempo el tipo del sereno Francisco, que al llamarse un vecino para utilizar sus servicios, sigue con testando «Vaaaaa!».

Los desventurados «simones» van desapareciendo para dejar paso al «adelanto» al «taxi»; y en el «club» de la Verbena, en pleno baile, el jazz-band con su música exótica eclipsa al típico orgullo, dejándolo en segundo término el «chotis» castizo para que impere el «periplo», el «one step» o el «tabaquillo»; y menos mal que los locales no cambiaron su carácter con los gallardetes y cadenas de toda la vida y el cielo estrellado y sereno por dosel.

Aquel D. Hilarión, el boticario, que se piraba por sus chulapas, reposa, según Mayral, en la Sacramental de San Lorenzo, y la Susana, un maldito día, el tifus traidor de Madrid se la llevó, muriendo también Casta, que se había casado con D. Sebastián, aquel bendito señor que tomaba el fresco en la botica de D. Hilarión. Pero surgieron otras Susanas, que al verlas pasar juncas y bellas, no puede uno «comprimirse» a pesar de las máximas del marido de la «Señá» Rita.

Como dice muy bien el cronista madrileño, varió el ambiente, pero la pasión y los celos mal reprimidos, ni cambia, ni cambiará y nosotros añadimos que si en un paréntesis de la estridente música americana que hoy priva, lanza un orgullo las notas que Bretón trasladó al pentagrama, la gente tarareará con recogido el consabido estribillo: «¿Dónde vas con mantón de Manila? ¿Dónde vas con vestido chinos...?»

Si el autor levantara la cabeza, que cambio hallaría en aquel cuadro de ambiente que le inspiró para su obra inmortal!

Y menos mal que no se le ha ocurrido a algún empresario teatralizar la obra a la actualidad, sin respetar la caracterización y ambiente genuino de los tipos que arrancó su autor del natural, porque de realizarse este atentado, hasta la propia e inspirada partitura no nos parecería la misma, y entonces con más razón diríamos: ¡Esta verbena no se parece nada a aquella!

BAUZA COLABORACION

la Unión Patriótica

Presencia la salida de uno de los tranvías completamente repletos, apretujada la gente, y varios pasajeros colgando del estribo. Dentro llovían las protestas por el abuso, y varios espectadores en la acera del lado, censurando el hecho, echaban de menos la falta de autoridad que impediría aquel atropello.

Los de la acera hacían coro y estaban conformes con las protestas de los perjudicados, como antes lo habían estado con los anteriores.

El año pasado se quejaba el pueblo de la carencia absoluta de Autoridad, del abandono del gobierno, del despilfarro administrativo, de los abusos políticos, etc., etc.

Pedían una dictadura, añeaban que surgiera quien lo barriera todo, quien pegara duro; que viniera gente nueva a gobernar, y se destruyera el caciquismo.

Ahora ha surgido el hombre que si no lo ha barrido todo, algo ha hecho, y que si no ha querido pegar, al menos ha apretado algo las clavijas; que ha quitado el poder y ha hecho apear a los políticos que gobernaban.

Y como estos disgustos murmuran, hacen una campaña sorda pero constante; el público inconscientemente les hace coro, acepta su protesta, se amolda a su forma indirecta de protestar, y se deja arrastrar.

Se hacen resaltar solo las equivocaciones de este Gobierno; se mira solo el lado malo de todas las cosas y casos; se demulan los éxitos, los beneficios conseguidos; se oculta el lado bueno.

Se culpa a los actuales gobernantes que no hayan enmendado en un año, los defectos y vicios acumulados en medio siglo, con profunda ramgabe en todos los departamentos oficiales.

Y el pueblo aprueba estas censuras, y muchos que se tienen por conscientes e independientes hacen coro a estas protestas, como antes se sumaban a las anteriores, pero sin poner nada de su parte para rectificar.

Se pedía que se abriera paso a la gente de orden, no contaminada, que a causa del sistema antes imperante, no podían actuar en él. Ahora se censura que el gobierno apoye por todos los medios posible la organización de esos hombres, y muchos que se cuentan en el mundo de los que deberían actuar, y que todo el mundo les considera obligados a ello, y eran de los que pedían el cambio de régimen, se niegan a colaborar porque consideran una coacción el que se les invite a agruparse dentro de una organización sujeta a una orientación, aunque esta orientación se les deje a ellos mismos marcarla.

La manía de la eterna censura: Así no se va a ninguna parte. Y lo peor es que si les preguntais a esos señores a donde iremos a parar si lo actual fracasa por falta de apoyo y de unión de gente de orden, contestan tranquilamente: «Al caos».

Y no solo no hacen nada para impedir que esto suceda, sino que se suman y dan armas a aquellos a quienes conviene que llegue cuanto antes el desorden.

Ano FERRAGUT Palma 13 Septiembre 1924. PALMA HOMENAJE AL DR. D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL Y AL VETERINARIO D. RAMON TURRO.—El día 15 de Octubre próximo se celebrará en Sevilla un Congreso internacional de Ciencias médicas, en el que se dedicará un homenaje al médico excelso don Santiago Ramón y Cajal, gloria de la Historia y al ilustre veterinario y Dr. en Filosofía don Ramón Turro, gloria de la Bacteriología. Sabemos que algunos elementos sanitarios de esta capital piensan asistir a dicho Congreso. PRESENTACION.—Iniciada se presente al Negociado de reemplazos de este Ayuntamiento, el soldado Enrique Lopez Gimenez, natural de Morlinoja (Málaga) para enterarle de un asunto referente a su licencia absoluta. DE COMPRAS.—Ayer salió para Barcelona doña Carmen Montañón Vda. de Plaza, para surtir de los géneros para la presente estación de invierno. ESCUELA NORRAML DE MAESTRAS EN BALEARES.—El próximo lunes, día 22, a las nueve de la mañana se darán comienzo, en esta Escuela Normal, a los exámenes de ingreso. El mismo día a la misma hora se efectuarán los de Matemáticas y Ciencias Físico-Naturales. PARA LA ENSEÑANZA AGRICOLA.—El Comité del Nitrateo de Chile, que dirige en Madrid don Juan Gavilán, Barquillo 21, ha enviado a Palma, un técnico especializado en la enseñanza agrícola ambulante y se propone realizar una activísima acción en nuestras islas para difundir entre los agricultores, las ventajas de los abonos químicos, especialmente del Nitrateo de

TEATRO PRINCIPAL

LA DESPRECIADA

creación de la ingénuo actriz Gladys Walton de la N. Americana en 2 partes EL DESENMASCARADO, por el as de los ginetes Art Acord y de la chistosa cómica en dos partes EL AURIGA, marca Universal Century. Además se proyectará VALENCIA Y SU AGRICULTURA. Mañana jueves, a las tres y media.—Estreno del segundo y último capítulo de la grandiosa película artística

Los amores de un Príncipe o el carrousel de la vida

SABADO.—Gran función a beneficio del batallón expedicionario, cuyo programa corre a cargo de valiosos elementos artísticos de Mallorca.

Chile, que aplicado en seco en otros dando grandes resultados en otros países de gran progreso agrícola. El citado Comité regaja seguir con Nitrateo y folletos y la enseñanza agrícola se efectuará con películas cinematográficas especiales. La primera serie titulada «Valencia y su agricultura» se proyectará hoy en el Teatro Principal en las sesiones de tarde y noche.

De Buñola

Programa de las solemnes fiestas cívico-religiosas patrocinadas por el Ayuntamiento que en honor de su Santo Patrón San Mateo tendrán lugar los días 20, 21 y 22 de los corrientes.

Día 20.—A las 20 Completas solemnes en la Parroquia Iglesia. A la salida verbena, amenizada por el acto de la acreditada banda municipal de esta localidad.

Día 21.—A las 6, diana por la mencionada banda de música. A las 9, llegada de la famosa «Capella de Manacor» con asistencia a dicho acto de las autoridades locales y la banda de música.

A las 10,30, Tercia en la Iglesia Parroquial. A las 11, solemne oficio con asistencia de las autoridades cantándose por la «Capella de Manacor» la misa «Regina Celi» a cuatro voces, por Jacobo Karlé, predicando las glorias del Santo Patrón el reverendo don José Espases, Párruco de Marratxí.

A las 13, refresco en el Ayuntamiento. Gran baile al estilo del país en la plaza con el objeto de poder impresionar una película, concediéndose tres premios a las parejas que se presenten mejor ataviadas, consistentes: 1.º 50 pesetas; 2.º 25 y 3.º 25 pesetas.

A las 16, Vísperas solemnes. A las 16,30, salida de la Iglesia Parroquial la tradicional procesión, recorriendo el trayecto acostumbreado con asistencia de las autoridades y banda de música.

A las 17, Carreras de niños, niñas, hombres y caballerías en el Cos, en las que se repartirán los premios de costumbre. A las 18, Concierto en la Plaza de la Constitución por la «Capella de Manacor» durante cuyo acto ejecutará el siguiente programa:

1.ª parte.—1.ª Himne de la Capella. A. Noguera; 2.ª Cierretas, Lluquerias; 3.ª La Balanguera. A. Noguera; 4.ª Himne a la nit, Beethoven; 5.ª Dalt un cimbal, B. M. Cerda; 6.ª Pregaria, Haydn. 2.ª parte.—7.ª Ploma de verdú, F. Pedrell; 8.ª Vou-Verivou, Vives; 9.ª L'Emigrant, A. Noguera; 10.ª Fill d'ánima; 11.ª Cançó de selveig, Grieg; 12.ª Cançó de nois, id.; A las 20, baile al estilo del país concediéndose cuatro premios de 25 pesetas a cada una de las parejas que mejor bailen a juicio de un jurado al efecto, música disparo de cohetes y fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico de Portolón Antonio Frontera.

Día 22.—A las 7, diana por la Iglesia quedan reducidas a las propiedades de la mañana. A las 16,30, carreras de niños, niñas, hombres y caballerías (solo por los de la localidad) en el Cos, en las que se repartirán los premios de costumbre.

A las 17,30, descubrimiento de las lápidas, rotulando con nombres ilustres de Buñola, diferentes calles de esta villa, a cuyo acto asistirán las autoridades y la banda de música.

A las 18, carreras de bicicletas en las que se disputarán preciosas cintas bordadas por distinguidas señoras de la localidad. Todos los que quieran tomar parte en estas carreras, tanto vecinos como forasteros, deberán suscribirse al menos con una hora de anticipación en la Secretaría de este Ayuntamiento.

A las 19, concierto de música en la Plaza de la Constitución, durante cuyo acto la repetida banda municipal, ejecutará lo mejor y más selecto de su vastísimo repertorio.

Notas de la Alcaldía

Ha sido presentada en el Ayuntamiento la renuncia del cargo de concejal de don José Canet, cuyo oficio está concebido en los siguientes términos: «Ante la duda de si mi continuación en el cargo de concejal pueda molestar en lo sucesivo, dada mi situación política, a las combinaciones de los actuales gobernantes, presento la dimisión de dicho cargo quedando sumamente reconocido a todos los demás compañeros del Consistorio y especialmente al Alcalde, por las atenciones que siempre me han dispensado.—Dios guarde, etc.—José Canet.»

Ayer mañana se reunió la Comisión de Sanidad con el exclusivo objeto de despachar varios asuntos de la incumbencia de la misma, que serán luego oportunamente sometidos a la aprobación definitiva de la Comisión Permanente.

Condecoración.—Ha sido concedida la Cruz de primera clase del Mérito Militar, por servicios especiales al oficial 1.º de Oficinas Militares, don Luis Bérnago Pangan, con destino en el Ministerio de la Guerra.

Destinos.—Artillería: D. Gerardo Martínez de Tejada, de disponible en Palma al primer Regimiento de Artillería pesada. Tenientes: D. Sebastián Feijó y Blancs, del Regimiento mixto de Mallorca, al mixto de Melilla.

Asíndos, de la Academia: D. José Cifuentes del Rey, D. José Martos Castro y D. Juan Palou de Comasema Alorda, al Regimiento mixto de Mallorca; D. Jaime Homar Servera, de dicho Regimiento de Mallorca, al de posición de Melilla; Teniente «E. R.» D. José Sanjuan Simarro, ascendido, del Regimiento mixto de Mallorca, a disponible en Baleares.

Ingenieros.—Coronel D. Manuel Pérez Roldán, de la Comandancia de Pamplona a la de Mallorca. Intendencia.—Tenientes Coronel don José Terrés Ginard, del Parque de Burgos.

D. Alonso Comas Medina, ascendido, continúa en los servicios de Intendencia de Salamanca. Capitán don Bartolomé Juliá Sampol de la Pagaduría Militar de Larache, al 2.º batallón de Reserva.

Veterinaria.—Veterinario 3.º D. Juan Pons Juanico, de la Comandancia Artillería de Ceuta, al Regimiento de posición de Larache, en plaza de segundo.

Incorporación.—Se ha incorporado a la Capitanía General de estas Islas, el Oficial 1.º de Oficinas Militares, don José Cortacans Botella.

Abastecimiento de leche El pasado domingo día 14 tuvo lugar en el Banco Agrario, la segunda reunión para tratar de la organización más conveniente para el abastecimiento de leche en la capital en beneficio del público y de los ganaderos.

Gran número de éstos asistieron a la reunión del domingo, y se aprobó por unanimidad y con la adhesión de varios ausentes, las bases explicadas por el señor Ferragut.

Acordándose además, que cada uno de los presentes remitía una nota de los amigos que se adhirieran a la idea, y una relación de los que no quieren unirse a dicha organización.

Por el número y calidad de los asistentes consideramos va por muy buen camino la solución del problema.

Incidente en Valldemosa

Ayer se recibió en el Gobierno civil, un parte del Comandante del puesto de la guardia civil de Valldemosa, dando cuenta de que en la noche del domingo último en ocasión de celebrarse una función en el teatro de dicha villa y va en el final de la misma uno de los espectadores subió al escenario, y después de pronunciar un breve discurso invitó a los concurrentes a celebrar una nueva función a beneficio de los cinco soldados naturales de Valldemosa que se encuentran en Marruecos formando parte del Batallón expedicionario de Palma número 61, añadiendo frases que el comandante de la Guardia civil consideró punibles.

En su vista procedió a la detención de dicho espectador, conduciéndolo a su domicilio en vista de la certificación librada por el médico titular de que el detenido sufría una fuerte excitación nerviosa que le obligaba por su estado a guardar cama.

Del hecho se dió cuenta al señor Capitán General. El detenido fué conducido anteanoche en automóvil a Palma custodiado por una pareja de la benemerita.

Consejo del Trabajo Delegación Local

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1924

Se reunió esta Delegación bajo la presidencia del Vocal nato, don Sebastián Esteve, con asistencia de los vocales señores Delegado de Estadística, e Inspector del Trabajo y de los señores Bohigas, Antelm, Fullana (D. S.), Fullana (D. G.), Trias, Vidal, Morey y el médico señor Oliver.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Fullana (D. S.) dijo, que habiendo un asunto de sumo interés a tratar y no estando presente el señor Alcalde-Presidente, rogaba se acordara suspender la reunión por cuarenta y ocho horas.

Fué de la misma opinión el señor Bohigas. Después de breve discusión se acordó convocar a nueva reunión de la Delegación, para el próximo día 22, levantándose seguidamente la sesión.

Información del Puerto MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 16. Entradas. A las 6 y media de la mañana llegó de Barcelona el vapor correo «Ray Jaime I», con carga general y pasaje. Capitán señor Dezcallar.

A las 7 llegó de Ciudadela el vapor correo «Ciudadela» con carga general y pasaje. Capitán señor Seguí.

A las 10 llegó de Marsella el pailebot «Canalejas» con carga general. Patrón señor Bestard.

Salidas. A las 7 de la tarde salió para Valencia el vapor correo «Balear» con carga general y pasaje. Capitán señor Company.

A las 7 de la tarde salió para Ciudadela el vapor correo «Ciudad de Palma» con carga general y pasaje. Patrón señor Abraham.

Despachados. Para Ibiza el pailebot «María» con carbón. Patrón señor Juan. Noticias generales Rectificó el compás el pailebot «María». En los astilleros del Sr. Llopart, después de haberse efectuado una importante reparación al casco y aparejo fué botado ayer mañana, el pailebot «San Miguel». Esta mañana es esperado de Alicante e Ibiza el vapor «Bellver». A las 9 de esta noche saldrá para Barcelona el vapor «Rey Jaime I».

La Diputación y los contratistas

Hemos recibido la siguiente carta del abogado de los contratistas don Jaime Enseñat Alemany. Palma 16 de Septiembre. Señor Director de LA ALMUDAINA. Muy Señor mío y amigo: Con mucho sentimiento he leído en la Prensa, en su diario entre otros las manifestaciones que hizo el sábado el Presidente de la Diputación comentando desfavorablemente el alcance de la visita que en representación de los contratistas provinciales tuve ocasión de hacerle el día siguiente de haberse posesionado del cargo; pues si bien es cierto que al dirigirse don Luis Canals a los periodistas tuvo para mí como un compañero y amigo frases luctuosas que muy sinceramente agradezco, no lo es menos que con sus palabras juzgo muy duramente a mis clientes aplicándoles con harta injusticia el calificativo de «incorrectos» o «consecuentes».

Porque es el caso señor Director, que aún siendo ciertas las manifestaciones del Presidente de la Diputación no lo son más que a medias, y en modo alguno pueden aplicarse ni al objeto ni al resultado de mi visita. Con el encargo que se me confirió en tiempos de la anterior Diputación, y con el mandato reiteradamente expresado de desenvolver mi actuación en un terreno completamente amistoso, me entrevisté con don Luis Canals, más que para satisfacer la natural impaciencia de los contratistas, con el objeto de manifestarle que para la resolución del más importante asunto actualmente planteado tenía incondicionalmente a su lado a los interesados. No creo necesario justificar mi estado de ánimo al realizar la visita en cuestión pues que en modo alguno podía yo coaccionar el ánimo de ningún Presidente de la Diputación recién posesionado de su cargo, y mucho menos el de don Luis Canals persona a quien estimo y considero profundamente como un compañero y amigo. Tenía la esperanza señor Director de que semejante visita tenía que serme agradecida.

Al ser recibido por el señor Canals y después de hacerle constar la fecha en que me había encargado del asunto lo que alejaba toda sospecha de personalismos, en un tono familiar que reconozco impropio del lugar y de las personas (diez o doce señores Diputados asistían a la entrevista) le expliqué el objeto de mi visita que no era otro que el solucionar el asunto de la deuda provincial en la forma que a él le pareciera, dentro del respeto consiguiente a muy legítimos intereses. Sin duda no estuve muy acertado en mis manifestaciones por cuanto don Luis Canals en tono completamente distinto del mío me replicó lo que ha publicado la prensa: que si bien me recibía como compañero y amigo con verdadero placer no podía menos de dotarse de la visita que le hacía en nombre de los contratistas exigiéndole el cobro de sus créditos a las 24 horas de haberse posesionado del cargo; que no comprendía la actitud de los mismos después de sus manifestaciones del día anterior; y que si bien es cierto que de llevar la Diputación a los Tribunales éstos la condenarían a que formar un presupuesto extraordinario, no lo era menos que cuando el fallo se pronunciase el presupuesto ya estaría formado por cuanto ellos estaban dispuestos a aprobarlo voluntariamente sin necesidad de presiones de ninguna clase.

A esto le contesté que no se trataba de lo que él había interpretado que no había en mi visita ni amenaza ni coacción alguna, sino precisamente todo lo contrario; un deseo extraordinario de darle facilidades para la resolución del asunto que nos ocupaba. Y esto hasta tal punto como lo siguiente: «La Diputación, según R. O. de 25 de Enero de 1923—le dije en festivos o parecidos términos—está autorizada para la emisión de un empréstito de 1.400.000 ptas. para el cual tiene las láminas completamente terminadas, firmadas y reintegradas con el timbre correspondiente, y para cuya amortización e intereses, tenía destinada en el presupuesto anterior 117.100 pesetas que al no ser invertidas en este concepto deben de estar en caja; que como el presupuesto en cuestión continúa en vigor se encuentran Vds. con otras 117.100 pesetas que en total suman 234.200 pesetas a destinar al referido empréstito. Si la Diputación se decide a lanzarlo yo vengo a decirle que los contratistas están dispuestos a cobrar el 50 por ciento de sus créditos en bonos y el 50 por ciento restante en efectivo. Si ustedes tienen dificultad para utilizar el 50 por ciento los contratistas se comprometen a pagar el 50 por ciento en dinero; y si V. nos lo pide por favor tomarán el 70 por ciento en láminas y el 30 por ciento en metálico pues lo importante es resolver el asunto pronto y en completa armonía».

Esto don Luis Canals objetó que la Diputación sin necesidad de claudicaciones encontraría los medios necesarios para cumplir con sus obligaciones pues que los Diputados

estaban muy dispuestos a trabajar para que así fuera; y que esto se diferenciaba mucho de la amenaza que él había creído ver en mi visita; y que como mi proposición era muy digna de ser estudiada y él como nuevo en la casa desconocía a fondo ese extremo del empréstito me pedía 8 días para estudiarlo y consultar con la Comisión de Hacienda, a lo que le respondí que ocho días me parecían pocos, que le daba quince, y que si al volver a visitarle no había resultado nada que no se preocupara por ello pues yo volvería muy gustoso en otra ocasión.

El señor Canals, al parecer muy satisfecho, me dijo que agradecía mis ofrecimientos y que volviera a pasar dentro de 10 o 12 días como así le prometí hacerle, despidiéndose los dos muy afectuosamente. Después de esto comprenderá V. señor Director la extrañeza con que leí las manifestaciones del Presidente de la Diputación tan esencialmente opuestas a la realidad de los hechos y que tan poca armonía guardan con la esplendidez de los ofrecimientos de los contratistas. Estos por su parte, en carta que publiqué con anterioridad en esta misma columna han justificado plenamente su actitud demostrando haber procedido dentro de la más amplia transigencia. Por lo que a mí afecta creo con sobrado fundamento no haber dado motivo a la repulsa que de don Luis Canals recibí por sus clientes en forma tan dura como injusta. Esto no obsta a la opinión juzgará.

Al aplicarle muy encarecidamente que se sirva publicar esta carta me es muy grato reiterarle toda la consideración de su afectísimo amigo y s. q. estrecha su mano.—Jaime Enseñat Alemany

El arbitrio de inquilinato

Ayer el Alcalde de Palma publicó el siguiente bando: «Don Antonio A. Fed. Llopert Juliá, Abogado, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de las Baleares.

Hago saber: Que el nuevo régimen municipal al regular las haciendas locales, señala una graduación de impuestos de los que los Ayuntamientos no pueden apartarse para nutrir y dotar sus presupuestos, siendo esta la causa que ha obligado a implantar el arbitrio de inquilinato. Ha tenido pues que someterse esta Corporación a ello por mandato imperativo sin que esto suponga, que desconoce el esfuerzo que de nuevo exige al vecindario, ni sea ello de abdicar de la conducta que siempre ha tenido esta Corporación al prescindir, mientras tuvo carácter voluntario, del impuesto que hoy se implanta. Para general conocimiento de las personas obligadas al mismo, se insertan los artículos de las Ordenanzas que para su administración y cobranza han sido aprobadas por este Ayuntamiento en 26 de Junio último y autorizadas por esta Delegación de Hacienda, en las que se determina la obligación de contribuir. Quedan exceptuados del pago los alquileres de viviendas que no excedan de 480 pesetas anuales, sin que esta excepción alcance a los de aquellas viviendas donde se ejerce industria, que quedarán reguladas por la tarifa general del arbitrio inserta en las ordenanzas.

Artículo 1.º Con arreglo a los artículos 458 y 535 del Estatuto municipal vigente de 8 marzo de 1924 y la Ley de 12 de Junio de 1911 y el Reglamento para su ejecución de 29 del mismo mes y año, se establece con carácter ordinario el arbitrio municipal sobre los inquilinatos. Art. 2.º Estarán sujetos al mismo:

- (a) Las personas que ocupen o tengan derecho a ocupar o disfrutar algún inmueble objeto del arbitrio en el término municipal destinado a vivienda o habitación; igualmente lo estarán las fondas o casas de huéspedes y los jardines o anejos de disfrute particular.
- (b) Las compañías mineras sea cualesquiera su forma y las demás compañías de forma anónima y comanditaria que tengan en el término municipal su domicilio social o alguna agencia o representación. Se entenderá por agencia toda representación autorizada para contratar en nombre y por cuenta de la compañía.
- (c) La obligación de contribuir es siempre general en los límites de la Ley y nace por el hecho de habitar en vivienda o disfrutar de inmueble sujeto al arbitrio. El mero derecho de propiedad usufructo o habitación en una casa funda la obligación de contribuir por el propietario o usuario, cuando éste no lo ocupe por sí ni persona de su servicio; pero en tales casos la obligación de contribuir nace por el mero hecho de la ocupación de la finca en condiciones de disfrute por las referidas personas.
- Art. 12. Los propietarios objeto del arbitrio están obligados a declarar al Ayuntamiento los nombres de los inquilinos que ocupen sus inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato.

zas viene obligada a hacerla oportuna declaración a la administración municipal. Los propietarios y arrendatarios objeto del arbitrio están obligados a exhibir a la administración los contratos de inquilinatos de las referidas fincas o certificados fehacientes de los mismos, así obligados así mismo, a permitir la estimación en renta de los inmuebles por los funcionarios municipales cuando dicha estimación proceda con arreglo a las disposiciones de esta ordenanza y a comunicar a ésta, los dueños todo cambio de alquiler o inquilino y los arrendatarios todo cambio de domicilio ambos en el plazo de cinco días siguientes de haber desalojado.

Art. 18. Cometén defraudación al arbitrio de inquilinato: (a) Los que alteren la verdad en las declaraciones que deben presentar. Los que omitan la presentación de las mismas en los plazos señalados o se nieguen a exhibir cuando sean requeridos para ello, los contratos de inquilinato. (c) Los que no permitan o dificulten la estimación del valor en renta de las fincas cuando aquéllas se acuerde y los que cometen cualquier acto que entorpezca la recta aplicación del arbitrio o contribuyan a que se defrauden los intereses municipales.

Art. 19. Cada una de las faltas enumeradas en el artículo anterior serán castigadas con multas de 5 a 50 pesetas, que impondrá la Alcaldía, caso de no ser satisfecha, se procederá por la vía de apremio a los tres días de comunicada. Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 13, se invita a los señores propietarios y demás personas obligadas, a que presenten en las oficinas de este Ayuntamiento, Sección de Arbitrios, las correspondientes declaraciones en el plazo de quince días a contar desde la siguiente a la publicación de este Bando a los efectos de la formación del padrón. Lo que se hace público a los efectos legales. Palma 15 de Septiembre de 1924. El Alcalde, Antonio Alfredo Llopert Juliá.

NOTA: Dada la extensión de las ordenanzas quedan estas a disposición de los señores interesados en el Negociado de Administración y cobranza de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina donde se les facilitará el impresos para la declaración del Alta. ***

Instituto nacional de enseñanza de 2.º Enseñanza DE PALMA DE MALLORCA

Relación de los exámenes que han de verificarse en este Instituto en el corriente mes. Religión 1.º, día 27. Caligrafía, día 27. Latín 1.º, días 16 a 18, a las 11. Geografía E. de España, días 19 a 23, a las 8'30. Aritmética, días 16 a 22, a las 11. Religión 2.º, día 27. Gimnasia 1.º, día 27. Latín 2.º, días 19 a 22, a las 11. Historia de España, días 23 a 25, a las 8'30. Geometría, días 23 a 27, a las 8'30. Francés 1.º, día 23, a las 8'30. Religión 3.º, día 27. Gimnasia 2.º, día 27. Preceptiva literaria, etc., días 18 a 19, a las 8'30. Historia Universal, días 23 a 25, a las 8'30. Álgebra y Trigonometría, días 23 a 27, a las 11. Francés 2.º, día 24, a las 8'30. Dibujo 2.º, día 26. Psicología y Lógica, día 25, a las 8'30. Elementos de la H. gral. de la Lit.º, días 20 y 22, a las 8'30. Física, días 20 y 22, a las 8'30. Fisiología e Higiene, días 18 y 19, a las 8'30. Dibujo 1.º, día 27. Etica, día 26, a las 8'30. Historia Natural, días 23 y 24, a las 8'30. Agricultura, día 25, a las 8'30. Química, días 26 y 27, a las 8'30.

Nuevos concejales de Palma. El Gobernador civil, general señor Marqués de la Garantía, nos manifestó ayer al recibirnos que ya podía facilitarnos nombres no sólo de los nuevos señores Concejales nombrados para sustituir a los seis dimitentes sino el de otros tres nombrados para las tres vacantes que ya existían desde que se constituyó el actual Ayuntamiento. Los señores nombrados son los siguientes: don Rafael Isasi, coronel retirado; don Jaime Bosch, médico; don Bartolomé Ferragut, industrial; don José Picornell, industrial; don Juan Urgellés, comerciante; don José Francisco Vilalonga Cotoner, propietario; don Francisco Fiol Juan, de la Federación Católica; don Guillermo de España Dezcallar; propietario y don Antonio Biliboni, industrial.

Hay otra dimisión, nos añadió el señor Gobernador, pero como viene en forma de que pone a mi disposición su puesto por sí pudiera ser necesario para facilitarlo a otro que convenga más a la marcha política de los actuales gobernantes, no puedo aceptarla porque entiendo

me sería difícil encontrar otro que desempeñara mejor el cargo que el dimitente.

Agreión

Comunica la benemérita del puesto de Santa Margarita que en la noche del día 10 del actual, en ocasión de celebrarse un baile en la caseta de campo del vecino Gabriel (a) «Presumito de aquel término municipal, en la hora en que más animada estaba la velada que se celebraba en la parte exterior de la casa, llegaron unas piedras, lanzadas con dainas intenciones, sembrando el pánico entre los concurrentes José Brotat, que sufrió una herida en la cara que le hizo perder el sentido, Mateo Brotat, con una herida en la región parietal derecha y Miguel Gaya Biliboni, con una herida en una pierna. Practicadas las oportunas averiguaciones para descubrir a los autores, estas han dado por resultado la detención de dos jóvenes de 19 y 20 años de edad respectivamente, los cuales con el atestado instruido al efecto han sido puestos a disposición del Juez competente.

De Sociedad

Anteayer se celebró, en el Hotel Mediterráneo, el anunciado banquete en obsequio al notable pintor catalán don Hernán Anglada y Camarasa. Entre los comensales, que ascendían a unos cuarenta, figuraban algunas señoras. Al descorcharse el «Champagne», pronunciaron discursos los literatos don Gabriel Llopert, don Juan Alcover, don Ricardo Baeza y don Jacinto Grau y el pintor don Francisco Bernabéu, ensalzando todos la persona idó del artista a quien se tributaba el obsequio. Después de señalar Anglada agradecido, en breves palabras, el homenaje. El momento habló el intento de Alejo de don Juan Valenzuela, quien se dirigió al acto en nombre de la ciudad, cuya representación ostentaba. Después de larga y pensosa enfermedad sufrida con cristiana resignación y confortada con los auxilios espirituales, falleció ayer en el Convento de las Hermanas Agustinas del «Pia de N. Tessa», la religiosa Sor Rosa de Ana María Zamora Esteve, de 77 años de edad y 44 de religión, natural de Arta. Modé de virtudes, religiosa ejemplar, venerada por sus HH. de religión. Fundó hace 80 años el Convento citado y contribuyó con sus bienes a la casi total «construcción» del edificio gracias a lo cual disfruta el pueblo los beneficios de aquella institución. Su muerte ha sido sentidísima por aquel vecindario que en masa se acercó al duelo en a conducción a su última morada el cadáver de tan virtuosa religiosa, que se verificó en la mañana de ayer. D. E. P.

En el vapor «Rey Jaime I», llegó ayer de Barcelona el teniente de Infantería don Alfonso Zayas con su esposa. También llegaron en dicho buque don Gaspar Valleriola, don Antonio Roselló, don Juan Segura, don Ramón Pons, don Jaime Barceló y señora y don Rogelio Martí.

Se encuentra enfermo de gravedad, en Palma, el Económico de Andraitx, Rdo. don Antonio Bauzá. Desearnos al enfermo pronta mejoría. ***

FUTBOL. Del Comité provincial de Fútbol hemos recibido la siguiente carta: 16 Septiembre 1924. Sr. Director de LA ALMUDAINA. Ciudad. Muy Sr. nuestro: le rogamos se sirva hacer publicar el siguiente escrito que este Comité dirigió ayer a la R. S. Alfonso XIII en contestación al suyo de la misma fecha. [Quedo de ud. muy atto. q. e. s. m]. Literas, Secretario. «Sr. Presidente de la R. S. Alfonso XIII. Nos ha sorprendido el contenido de su oficio de esta fecha, y en su contestación hemos leído manifestar a esa [R. S. Alfonso XIII] que en este Comité no se ha recibido de ningún Club de football de Baleares petición alguna de prórroga de admisión de documentos para poder jugar el próximo campeonato, y que no ha cursado ninguna documentación que no fuera completamente legal.—Palma 16 de Septiembre de 1924.»

Hallazgo de una cueva. En este pueblo de Montuiri, y en unos terrenos toscos de la finca llamada «Sa Cova», en las inmediaciones de la carretera de Manacor, mientras estaban en las operaciones de un desmonte por medio de unos barreros, se hundió la herramienta de uno de los trabajadores, llamada «manuelas», lo cual llamó la atención de todos. Practicado un boquete en dichos terrenos, con el debido cuidado, fué descubierta una cueva, o subterráneo, de forma ovalada, de unos tres metros de anchura por seis de largo, y en la que fueron encontrados varios esqueletos de persona humana. Se notan en el interior varios curiosos detalles y parece haberse registrado algunos desprendimientos, sin duda con la acción del tiempo.

De los concursos de tiro. Han regresado los artilleros del Regimiento Mixto de Mallorca que tomaron parte en los concursos de Tiro Nacional de Santander y San Sebastián y como resultado de ello se ha publicado una Orden del Cuerno que dice lo siguiente: «En los concursos de Tiro Nacional últimamente celebrados en Santander y San Sebastián el personal de este Cuerpo que en ellos ha tomado parte ha obtenido los siguientes premios: Concurso de Santander: Patrulla.—Segundo premio,

Alférez don Benito Perelló Oliver.—7.º premio en tirada con arma corta militar. Sargento Cristóbal Tauler.—2.º campeón fusil.—2.º campeón arma corta militar.—2.º campeón pistola libre.—Primer premio tirada internacional.—Tercer premio arma larga libre.—Quinto premio en series ilimitadas.—Tercer premio en tirada de honor (Copa del Ministerio de la Guerra). Sargento Francisco Lázaro Sánchez.—Sexo premio en arma corta militar.—Sexto premio con arma corta libre.—10.º premio en series ilimitadas.—14.º premio en velocidad y precisión.—16.º premio en la tirada de clases de tropa.—42.º premio en la tirada internacional. (Artillería 2.º) Moisés Juez Blazquez.—30.º premio en series ilimitadas.—16.º premio en la tirada internacional.—18.º premio en la tirada de clases de tropa.

Art. 2.º Aurelio Juarrans Sualdea.—21.º premio en la tirada de clases de tropa. Art. 2.º Filadelfo García Fraile.—26.º premio en la tirada de clases de tropa. Concurso de San Sebastián: Patrulla.—Tercer premio en la tirada de escuadras. (Alférez don Benito Perelló Oliver.—10.º premio en la tirada de Jefes y Oficiales.—39.º premio en series ilimitadas. Sargento Cristóbal Tauler Alós.—Primer premio en grupos militares (1).—Primer premio en tirada de equipos futebalistas.—Tercer premio en tirada de honor, (Copa de S. M. la Reina Madre).—7.º premio en series ilimitadas.—10.º premio en tirada de clases de tropa.—Tercer premio en campeonato fusil Guipúzcoa.—Tercer premio en campeonato de pistola libre.—Tercer premio en campeonato de arma corta militar.—12.º premio en velocidad y precisión.—11.º premio en movimiento. Sargento Francisco Lázaro Sánchez.—10.º premio en series ilimitadas.—7.º premio en campeonato fusil Guipúzcoa.—5.º premio en campeonato arma corta militar.—24.º premio en velocidad y precisión.—22.º premio en movimiento.—24.º premio en tirada de clases de tropa.—26.º premio en tirada de honor.

Art. 2.º Moisés Juez Blazquez.—Primer premio en equipos militares.—26.º premio en tirada de honor. Art. 2.º Esteban Noguera Ordinas.—2.º premio en tirada de clases de tropa. Art. 2.º Juan Barceló Siquier.—28.º premio en velocidad. Art. 2.º Aurelio Juarrans Sualdea.—29.º premio en tirada de clases de tropa. Art. 2.º Severino Díaz de la Fuente.—16.º premio en velocidad. Lo que para general conocimiento y satisfacción de los interesados he tenido a bien disponer se publique en la orden del día de hoy.—El Coronel, Camacho».

Felicitemos a los artilleros que tan alto han sabido poner el nombre de su Regimiento, compitiendo con los representantes de otros muchos de todas las armas. (1) Formaron Grupo en esta tirada el Sargento Cristóbal Tauler y el Artillero Moisés Juez.

Servicios de la Guardia civil. Comunica la del puesto de Pollensa haberse cometido un hurto de dos telas con unos paisajes pintados que su propietario el pintor Miguel Linás tenía en la montaña junto al «Castillo del Rey» sin que hasta la fecha hayan podido ser descubiertos los autores. Da cuenta de la Luchamayor haber detenido y entregado al Juzgado a un individuo, guarda particular jurado, por tener retendida en su poder una carta que le fué entregada, para el colono de la finca, la que le fué ocupada. Participa la de Buñola que dos jóvenes que empezaron jugando en las inmediaciones de la estación del ferro-carril acabaron en riña recibiendo uno de ellos una herida en una pierna producida por su contrincante con un cuchillo, vulgar «trinchet». El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado. La de Campos participa haber formulado una denuncia contra varias mujeres por riña y escándalo en la vía pública.

Teatros. A medida que se acerca el sábado aumenta la animación para la función que ha de celebrarse a beneficio del batallón expedicionario. El programa, selecto, con la cooperación de la «Capela de Manacor», bajo la dirección de su fundador don Antonio Pont, que el público de Palma ardiente en deseos de oír más los valiosos elementos a cargo de quienes correrá la función promete resultar un verdadero acontecimiento artístico que es de esperar, corra parejas con el, dando el fin altruista de todos los en ella toman parte, el resultado económico.

Nuestro Batallón en África. Se nos comunica que la Junta de Festejos de la Sociedad Asistencia Palmesana tiene en proyecto una gran velada extraordinaria que tendrá lugar el sábado 27 del corriente a beneficio de los soldados, soldados de la misma que marcharon a África con el Batallón expedicionario 61 de Palma, a cuyo beneficio acto podemos adelantar han ofrecido su desinteresado concurso, valiosos elementos como Margot Lorenci, Anita Ramis, María Llobera, el Gran Bonin y el importante «Orfeón Republicano»; y que tendrán a la fiesta el mayor realce y esplendor, la Comisión organizadora nos comunica que se siguen las gestiones para que se sumen al programa otros varios e importantes elementos que se darán a conocer oportunamente. ***

Anuncio. Se desea vender con precio moderado y con plena garantía bajo prueba de embromación (ant, muy bien pagada) 23 palcos, con su correspondiente pedestal y 28 sillas, que están en millas y media por hora; Tan solo un año de trabajo. Informes, diríjanse los señores que deseen a Miguel Sans Roselló, (Mazo) P. rellés.

Cine Moderno. (El salón mejor ventilado) Hoy a las seis. Exito grandísimo. En lucha con el peligro. 5 partes por SANSONIA (A. Bert), ni) DOBLE RESCATE, 2 partes, por HOOT GIBSON; y e CHAT FEUR, 2 partes por LUCAS.

Pérdida. Se ha extraviado un boleto de 8 días, un boleto de 3 días y se garantiza a la persona que lo haya rescatado o lo entregue a Alejandro Roselló 101, Fabrica, una cantidad de veinte pesetas.

Dr. Marcial G. Roglá MÉDICO FORENSE ENFERMEDADES DEL PECHO Tratamiento intensivo de la Tuberculosis Aplicación de los Patógenos Alemanes Sindicato, 124 RAYOL

La altura de la misma es de unos dos metros y medio en la parte más elevada. El mencionado hallazgo puede ser considerado de algún interés histórico-científico, por lo que me apresuro, en nombre del «Centro Instructivo» de este pueblo de Montuiri, a dar esta nota a la publicdad, por lo que pueda interesar a las personas inteligentes. Como dicha cueva está continuamente visitada por la gente de este pueblo, no sería extraño se registraran las cosas en el mismo, y desaparecieran objetos y detalles de verdadero valor pre-histórico. Con gusto damos cabida a las anteriores notas muy interesantes, que nos remite el Secretario de aquella sociedad «Centro Instructivo» don Gabriel Soler, cuya entereza es digna de loa.

Los precios que se han fijado son módicos, en relación a la importancia del espectáculo para que estén al alcance de todas las familias. Son en total los siguientes: Proscenios 30.00 pesetas. Palcos 24.00 id.; Palcos primer piso 20.00 id.; Palcos 2.º piso 14.00 id.; Palcos 3.º piso, 10.00 id.; Butaca entrada 3.50 id.; Delantena de butaca y paraíso, 1.00 id.; Entradas general, 1.00 id.; Entrada de plaza, 0.75 id. La empresa nos comuica que dado el fin benéfico de la función, que adquieran los valiosos elementos que acrecentan su cooperación benéfico, pueden entablarse en el caso que gusten, publicándose las mayores apreciaciones que se reciban. Mañana publicaremos el programa de las piezas que han de recitarse.

Concluyen en San Francisco (Oratorio de la Hermandad) de las Llagas de San Francisco. Exposición a las siete y media y misas rezadas. Al no haberse meditación, Corona gloriosa y reserva de S. D. M. precedida de solemne Te-Deum. Otras Cuarenta Horas. Continúan en San Francisco (Oratorio de la Hermandad), a la presion de las Llagas de San Francisco. Fiesta de las Llagas de San Francisco. A las diez y Misas mayores con sermón por reverendo P. Rafael Ginart, Regular, cantando una partitura propia. Por la tarde actos de misa a las siete y media corona, sermón por el reverendo señor don Antonio Mojer y reserva de S. D. M. Visita a la Corte de María. A Nra. Sra. de los Desamparados en el Socorro. San Pedro de Arbués, en la Impresión de las Llagas de San Francisco.

PARA HOY. Jubileo de Cuarenta Horas. Concluyen en San Francisco (Oratorio de la Hermandad) de las Llagas de San Francisco. Exposición a las siete y media y misas rezadas. Al no haberse meditación, Corona gloriosa y reserva de S. D. M. precedida de solemne Te-Deum. Otras Cuarenta Horas. Continúan en San Francisco (Oratorio de la Hermandad), a la presion de las Llagas de San Francisco. Fiesta de las Llagas de San Francisco. A las diez y Misas mayores con sermón por reverendo P. Rafael Ginart, Regular, cantando una partitura propia. Por la tarde actos de misa a las siete y media corona, sermón por el reverendo señor don Antonio Mojer y reserva de S. D. M. Visita a la Corte de María. A Nra. Sra. de los Desamparados en el Socorro. San Pedro de Arbués, en la Impresión de las Llagas de San Francisco.

PARA MANANA. Jubileo de Cuarenta Horas. Concluyen en San Francisco (Oratorio de la Hermandad) de las Llagas de San Francisco. Exposición a las siete y media y misas rezadas. Al no haberse meditación, Corona gloriosa y reserva de S. D. M. precedida de solemne Te-Deum. Otras Cuarenta Horas. Continúan en San Francisco (Oratorio de la Hermandad), a la presion de las Llagas de San Francisco. Fiesta de las Llagas de San Francisco. A las diez y Misas mayores con sermón por reverendo P. Rafael Ginart, Regular, cantando una partitura propia. Por la tarde actos de misa a las siete y media corona, sermón por el reverendo señor don Antonio Mojer y reserva de S. D. M. Visita a la Corte de María. A Nra. Sra. de los Desamparados en el Socorro. San Pedro de Arbués, en la Impresión de las Llagas de San Francisco.

Curados en la Casa de Socorro. Luis Ferrer, 18 años, Fiol 14. Fractura del antebrazo izquierdo, jugando al futbol. José Rodríguez 6 años, Teatro Balear, 75. Contusión en la cabeza, por caída, jugando. Jaime Moranta, 30 años, Estudio General, 2. Contusiones y erosiones en el dorso del pie derecha y muslo izquierdo, por caída. Felipe Juan, 60 años, Mazagón 6. Herida contusa en la ceja derecha, por riña, sutura. Juan Pons, 11 años, Luceña, 11. Herida incisa en la planta del pie derecho, con un vidrio, sutura. Joaquín Mivgas, 14 años, Armada, 49. Herida contusa en la cabeza, por caída jugando. Antonio Sobrerats 7 años, S. Lorenzo, 54. Fractura del antebrazo derecho, por caída. Vicente Costa, 15 años. Herida contusa en la muñeca izquierda, por riña. Antonio Ferrer, 10 años, Martínez Vargas, 22. Contusión en la rodilla derecha, por caída jugando. Mateo Bosch, 69 años, Jaime Ferrer, 22. Contusión en la espalda y herida contusa en el antebrazo derecho, por caída trabajando, sutura. Antonio Gregorio, 9 años, Misión, 70. Herida contusa en la frente, por caída jugando, sutura. Sebastián Barceló, 5 años, Teatro Balear, 57. Herida contusa en la frente, por caída, sutura. Antonio Bosch, 23 años, Teatro Balear, 57. Herida incisa en los dedos índice y medio derechos, trabajando, sutura.

Notas taurinas. En el vapor «Rey Jaime I», llegó ayer de Barcelona, el empresario de la Plaza de Toros de Inca don Pedro Cofi, habiendo ulimado el contrato de los novilleros «Morenito de Zaragoza» y Gil Tovar, para la novillada que se celebrará el domingo 28 de los corrientes.

Subasta. El día 20 de los corrientes, a las 11 ras, se subastará en el despacho del tario de esta ciudad D. Francisco de Massanet, (Cort.7), la finca «Caja de la Sisa en el pago de San R. d. Inca del término de Pa ma, comprensiva de una casita cobida total unas 4 cuarcenadas, 800 metros. El pliego de condiciones y lista de propiedad obran en dicha subasta.

Caja Mútua Popular

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

DOMICILIADA EN BARCELONA, GRAN-VIA LAYETANA, 7, PRINCIPAL

La mejor, más segura y práctica y la más beneficiosa institución del ahorro

Estado demostrativo de los socios de la misma en Baleares, que por haber cumplido sus contratos, les corresponden percibir las cantidades que por pueblos se expresan a continuación:

PUEBLOS	Número de suscriptores	Cantidades suscritas y pagadas		Cantidades que les corresponde percibir		PUEBLOS	Número de suscriptores	Cantidades suscritas y pagadas		Cantidades que les corresponde percibir	
		PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.			PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.
Alcudia	43	29.400	''	45.987	75	Sumas anteriores	224	188.600	''	290.021	35
Alayor	7	6.600	''	10.328	28	Manacor	9	9.800	''	15.334	71
Alquería Blanca	1	600	''	942	60	Montuiri	8	8.600	''	13.472	20
Artá	9	9.200	''	14.387	13	Muro	9	6.000	''	9.431	56
Buñola	7	7.000	''	10.912	60	Petra	1	600	''	942	60
Binisalem	1	600	''	942	80	Porreras	28	30.900	''	46.093	55
Calviá	3	2.800	''	4.402	01	Palma	32	31.400	''	49.276	65
Campanet	4	2.400	''	3.759	81	Pollensa	23	16.000	''	25.082	92
Ciudadela	5	7.400	''	6.134	37	Secar del Real	1	600	''	932	81
Capdepera	15	19.200	''	30.155	14	Sineu	1	600	''	942	80
Costitx	1	600	''	942	60	Santanyi	1	1.200	''	1.873	02
Caimari	1	600	''	932	81	Son Servera	2	1.800	''	2.826	81
Escorca	1	1.000	''	1.572	20	San Lluís (Menorca)	5	4.000	''	6.250	77
Fornalutx	1	600	''	947	99	San Juan	3	4.200	''	6.616	00
Felanitx	57	49.800	''	78.299	06	Santa Margarita	9	5.800	''	9.064	82
Inca	9	5.400	''	8.394	79	Sancelleras	12	7.800	''	12.199	87
La Puebla	5	4.000	''	6.268	58	Sóller	3	2.600	''	4.111	66
Llorito	2	1.200	''	1.875	70	Santa María	2	1.800	''	2.830	01
Llubí	5	4.000	''	6.286	61	Salinas	1	1.200	''	1.872	70
Lluchmayor	24	16.200	''	25.293	07	Selva	3	1.800	''	2.808	12
Lloseta	2	3.200	''	5.018	93	Terreno (Palma)	1	600	''	932	91
Mahón	21	16.800	''	26.236	57						
Sumas y siguen	224	188.600	''	290.021	53	TOTALES	378	325.900	''	502.919	34

Capital subscrito hasta el 31 Diciembre de 1923.—Sesenta y siete millones 945.848 ptas.

OFRECEMOS para el ingreso en nuestra mutualidad, condiciones nunca alcanzadas ni mejoradas por ninguna otra entidad.

Para informes y Balances, dirigirse a la Inspector-Delegado en esta Capital

JOSE MASIP

Plaza de la Constitución, 39, pral.

mejor compresión
minimum de rozamiento
minimum de desgaste
menos ensuciamiento

La función del lubricante

A 3000 revoluciones por minuto el émbolo de un motor de automóvil que tenga 100 m. de carrera, recorre deslizándose sobre la pared del cilindro una distancia igual a 600 metros, o sea, 10 metros cada segundo, y esto a una temperatura superior a 150 grados.

Este enorme trabajo no sería posible sin la protección eficaz y continua de una delgada película de aceite, capaz de evitar, de una manera constante y segura, todo roce entre las dos superficies metálicas.

Para ejercer esta difícil función, de importancia vital, un aceite de calidad superior y de cuerpo adecuado al motor es absolutamente indispensable.

Los folletos LUBRIFICACIÓN PERFECTA 1924 que trata de la lubricación de coches de todas marcas y SU FORD, COMO DEBE LUBRIFICARLO (que trata exclusivamente de la del Ford) indican con exactitud el tipo de GARGOYLE MOBILIL adecuado para los motores rápidos y potentes de hoy día. Un ejemplar le será enviado gratis a petición suya indicándonos solamente la marca de su coche.

IMPORTANTE

El GARGOYLE MOBILIL (marca registrada) es elaborado únicamente por la Vacuum Oil Company en sus propias refinerías y nunca se vende bajo ningún otro nombre.

Para evitar toda sustitución exijase siempre el envase precintado llevando nuestra marca registrada GARGOYLE MOBILIL.

Vacuum Oil Company
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Dirección general: Cortes, 675, pral.-Barcelona

Agencias: MADRID - SEVILLA - VALENCIA - BILBAO - GIJÓN - BARCELONA

PARA RECIBIR GRATIS EL FOLLETO OFRECIDO
Marca de su coche
Nombre
Dirección
Vacuum Oil Company
Calle de...
BARCELONA

Neumáticos **MICHELIN**

La casa que vende más de Palma
y la más experta en este artículo

GARAGE GOMILA
(CASA DE CONFIANZA)
Marina, 11-13 : : : Tel. 326

LA FILADORA

GRANDES DEPÓSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS
CON VENTA EXCLUSIVA EN LAS ISLAS BALEARES
ULTIMOS DIAS DE LA
GRAN BARATURA
FORZOSA POR CAMBIO DE LOCAL

Remate de todas las existencias
PRECIO FIJO :: VENTAS A COSTA O :: CASA DE CONFIANZA
125 SAN MIGUEL 125
No equivocarse cerca de la Plaza del Olivar

Actualmente Venta de todos los Retales de la Temporada

NOTAS
A fin de que todo Mallorquín pueda aprovechar esta inmensa BARATURA sólo se venderá una pieza o un Corte de los artículos anunciados a cada comprador. Por insuficiencia de local proximo a inauguración del nuevo local en los bajos de la casa Alzamora

63-65 67 SAN MIGUEL 63-65 67

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

Colicis, vómitos, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migrañas, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTHMAN POLIBROMURADO**.

Venta Farmacia Berthman, Calle Junqueras 11, Barcelona, o en Palma CENTRO FARMACEUTICO y farmacias.

HOTEL RESTAURANT IBÉRICA
BARCELONA

CONDE ASALTO, 13 Telef. 4915

Recomendable para los comerciantes que se trasladan a Barcelona, por disponer de elegantes habitaciones y estar situado en el sitio más céntrico de la ciudad

Nodriza de 3 años con leche de quince días, desea encontrar cría para lactar en su casa que la tiene en Campanet, calle San Benito, número 26

Se alquila local propio para almacén, Garage o industria. Para informes e la misma Honderos, núm 18 (Eusanche), al lado de los Almacenes de Hierros de B. Borrás.

Cochera se desea alquilar. Ofertas a «Casa Anunciadora».

Cochera para auto o almacén se alquila. Razón Rubí, 9, 2.º

Compraría Brriles vacíos de aceite. Informes Conquistador, 23

Nodriza de 22 años de edad, se ofrece para criar en su casa. Leche 40 días. Calle del Horno, núm 5, Búger.

Pérdida una cartera, con un carnet de chofer, por las calles de Teatro Balear, San Miguel y Eusanche. Se suplica la devolución a Calle Palacio, 81 Ramiro Feito. Se gratificará.

Vendo Galería cuatro asientos, embarnizada, casi nueva. Razón «Casa Anunciadora».

Vendo por 900 ptas., Land Rover 6 20 mts. esloro, nuevo, con arco, remos y pintado Bernardo Valent, puerto Andraitx.

Vendo Barato 4 metros de estantería con vidrieras, cajones, un mostrador, 2 letreros. Plaza Eusebio Estada, 4.

Hermoso piso se alquila con agua a grifo, electricidad y gas. Ramón Berenguer III, n.º 8.

CHINCHES
Un frasco patentado de **KANTROL** los extermina para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Propios y venta J. Ramón, Sindicato, 47 y H. de J. Juan, Marina, 20, Droguerías

Gran local para alquilar en la calle de San Miguel de 104 metros cuadrados. Razón «Casa Anunciadora», Palacio 9.

Fábrica de omiers a precio de fábrica. C. de Ramón Berenguer III, M. Casanar, Palma

Se alquila los primeros pisos en Eusanche, calle 3 Diciembre, núm 78. Informes en los bajos de la misma finca y calle Oso, núm. 6.

Se vende «CITROEN» dos plazas, recién llegado de Francia, poco usado, a toda prueba, con magneto y arranque eléctrico. Precio muy limitado. Informes: Antonio Ruz, Garage «La Central» Casaleman —INC—.

Librería se vende con sus enseres. Razón «Casa Anunciadora».

Pa ta dependiente de 16 a 18 años, activo y que sepa leer. Precisa indigestión. Razón «Casa Anunciadora», C. Palacio, 9.

Nodriza de 27 años leche de ocho días. Se ofrece para lactar crías en su casa de los padres. Informes calle Mayor, 4, cartera.

N. Ticoulat-Dentista
Habiendo regresado de nuevo abierto el gabinete. Peñals, n.º 102

Se vende una casa de tres cuartos de tierra, situada en el Km. número 6 de la carretera de Sóller, frente a casa Ben. Barón. Darse para Casa Marroig, Yañeri, 2.

Como siempre
BUÑOLERIA MORO
El sábado 6 empezaremos a servir los renombrados buñuelos de C'an Morro. No equivale arse Aceite, (casa Morro).

Spidoleine
es el único lubricante para automóviles que no deja ningún residuo carbonoso. Si su automóvil sufre de los estragos de la intemperie y de la humedad, desmonte y pídale al representante en Palma, Agustín Estarriba, Victoria, 18, entre calles. Teléfono 348